

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-UNAJMA-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 14:30 horas del día 14 del mes de febrero del 2024, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la Unidad de Abastecimiento, de la universidad Nacional José María Arguedas, el Órgano Encargado de las contrataciones, representado por el Lic. Adm. Medalit Villegas Casaverde y el especialista en contrataciones Marilyn Nayda Quinteros Peralta, se reunieron para llevar la etapa, de **ADMISIÓN, EVALUACIÓN** y otorgamiento de la buena pro, de la subasta Inversa Electrónica N° 01-2024- UNAJMA (Procedimiento Electrónico). **ADQUISICIÓN DE POSTES DE CONCRETO ARMADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CCOYAHUACHO, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2503962**

PRIMERO:

En cumplimiento al numeral 55.2 del artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar a los postores registrados electrónicamente el presente procedimiento de selección, lo cuales son los siguientes participantes:

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Lic. A. Medalit Villegas Casaverde
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
C.P.C. Marilyn Nayda Quinteros Peralta
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	08/02/2024	Válido		08/02/2024	10414102641
2	Proveedor con RUC	10426573283	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	13/02/2024	Válido		13/02/2024	10426573283
3	Proveedor con RUC	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	07/02/2024	Válido		07/02/2024	10480717118
4	Proveedor con RUC	10704236676	ALEGRIA ACUÑA MILAGROS ANTONELA	12/02/2024	Válido		12/02/2024	10704236676
5	Proveedor con RUC	10730377130	FARFAN GOMEZ LUIS GUSTAVO	12/02/2024	Válido		12/02/2024	10730377130
6	Proveedor con RUC	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	12/02/2024	Válido		12/02/2024	10758441623
7	Proveedor con RUC	20442152684	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	13/02/2024	Válido		13/02/2024	20442152684
8	Proveedor con RUC	20450787877	CILSA E.I.R.LTDA	07/02/2024	Válido		07/02/2024	20450787877
9	Proveedor con RUC	20491139782	KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20491139782
10	Proveedor con RUC	20527353786	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA HURACAN S.A.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20527353786
11	Proveedor con RUC	20527412031	CRIVASA E.I.R.L.	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20527412031
12	Proveedor con RUC	20551613217	COMPAÑIA MAGRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/02/2024	Válido		09/02/2024	20551613217
13	Proveedor con RUC	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/02/2024	Válido		07/02/2024	20574690219
14	Proveedor con RUC	20601062853	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20601062853
15	Proveedor con RUC	20602161537	GRUPO INCOSAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/02/2024	Válido		13/02/2024	20602161537
16	Proveedor con RUC	20602377505	SYSTEM GEL S.A.C.	13/02/2024	Válido		13/02/2024	20602377505
17	Proveedor con RUC	20605513698	VITRUVIO AND SMEATON E.I.R.L.	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20605513698
18	Proveedor con RUC	20608022121	GRUPO 4H ALTAMIRANO S.R.L	07/02/2024	Válido		07/02/2024	20608022121
19	Proveedor con RUC	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/02/2024	Válido		07/02/2024	20608170252
20	Proveedor con RUC	20609686261	GEONOVAX INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	11/02/2024	Válido		11/02/2024	20609686261
21	Proveedor con RUC	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	07/02/2024	Válido		07/02/2024	20610281258

PRESENTACIÓN DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SEACE:

En cumplimiento al numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se verifica la presentación de ofertas en el SEACE

En la fecha prevista a través del Sistema Electrónico del SEACE se registraron y presentaron sus propuestas los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/02/2024	16:29:54	20574690219	08/02/2024	16:30:19	Enviado	Valido
2	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	07/02/2024	13:18:51	10480717118	07/02/2024	13:19:11	Enviado	Valido
3	20491139782	KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/02/2024	17:45:51	20491139782	13/02/2024	23:20:40	Enviado	Valido
4	20601062853	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	12/02/2024	19:05:23	20601062853	12/02/2024	19:05:37	Enviado	Valido
5	20551613217	COMPAÑIA MAGRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/02/2024	11:46:40	20551613217	13/02/2024	11:47:12	Enviado	Valido
6	10730377130	FARFAN GOMEZ LUIS GUSTAVO	13/02/2024	23:25:59	10730377130	13/02/2024	23:26:41	Enviado	Valido
7	10704236676	ALEGRIA ACUÑA MILAGROS ANTONELA	13/02/2024	23:38:50	10704236676	13/02/2024	23:41:43	Enviado	Valido
8	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	13/02/2024	16:25:24	10758441623	13/02/2024	16:25:33	Enviado	Valido
9	10426573283	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	13/02/2024	11:04:16	10426573283	13/02/2024	11:04:49	Enviado	Valido

Dándose inicio al presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación en forma electrónica y presentaron sus ofertas de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases estandarizadas, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico que hubo (21) participantes registrados de los cuales (09) participantes presentaron sus ofertas electrónicas

El periodo de lances de acuerdo al calendario se llevó a cabo el día 14 de febrero del 2024, una vez finalizado el periodo de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores según el siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-UNAJMA-1

Entidad Convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS		
No Item	1		
Descripción del Item	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/200/2/150/330		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10730377130	FARFAN GOMEZ LUIS GUSTAVO	44999
2	20601062853	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	45000
3	10704236676	ALEGRIA ACUÑA MILAGROS ANTONELA	45000
4	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	46000
5	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	48500
6	20551613217	COMPAÑIA MAGRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	49000
7	10426573283	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	49000
8	20491139782	KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	53000
9	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	900000

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
L.C. Adm. Meryll Villegas Casapelle
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
C.P.C. Mariyam Nayda Quinteros Perulli
ESPECIALISTA EN CONTRATACION

A continuación el órgano encargado de las contrataciones, de conformidad con lo dispuesto en la directiva N° 006-2019-OSCE/CD, procedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que deberá contener la documentación de presentación obligatoria establecida en las bases:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta	Declaración jurada acuerdo con el literal B) Art. 52 del RICE	Declaración jurada del cumplimiento de las EE.TT.	Promesa de consorcio de ser el caso	
		Anexo N°01		Anexo N°02	Anexo N°03	Anexo N°04	
1	FARFÁN GÓMEZ LUIS GUSTAVO.	SI	SI	SI	SI	N/C	PENDIENTE
2	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	N/C	PENDIENTE
3	ALEGRÍA ACUÑA MILAGROS ANTONELA	NO	NO	NO	NO	N/C	NO ADMITIDO
4	YUCRA HUAMAN WALTER	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
5	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
6	COMPAÑÍA MAGRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
7	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
8	KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	N/C	PENDIENTE
9	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	NO	NO	NO	NO	N/C	NO ADMITIDO

NOTA:

- Al postor **ALEGRÍA ACUÑA MILAGROS ANTONELA CON RUC N° 10704236676** no se le **ADMITE** en razón de que los anexos presentados (anexo 1, anexo 2 y anexo 3) hacen referencia a otro número de procedimiento de selección y otro objeto de contratación, razón por la cual el Órgano Encargado de las Contrataciones **NO ADMITE LA OFERTA**

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Liy. Adm. Mechaht Villegas Casaverde
AREA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

JOSE MARIA ARGUEDAS
C.P.C. Martha Elena Quiñeros Peralta
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 04-2024-UNAJMA (Primera Convocatoria)
Presente. -

El que se suscribe, MILAGROS ANTONELA ALEGRIA ACUÑA, identificado con DNI N°70423667, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	MILAGROS ANTONELA ALEGRIA ACUÑA		
Domicilio Legal:	AV. CONFRATERNIDAD SIN SALINAS ANDAHUAYLAS, ANDAHUAYLAS, APURIMAC.		
RUC 10704236676	Teléfono(s) :	990873739	
MYPE!	Si	No	X
Correo electrónico:	anronela990@gmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 04-2024-UNAJMA (Primera Convocatoria)
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, MILAGROS ANTONELA ALEGRIA ACUÑA, identificado con DNI N° 70423667, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Lic. Adm. Mecell Villalga Casaverde
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 04-2024-UNAJMA (Primera Convocatoria)
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece CONTRATACIÓN DEL SUMINISTROS DE AGREGADO PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC - SEGUNDA ETAPA

de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las bases.

Andahuaylas, 13 de Febrero del 2024.

MULTISERVICIOS ALEGRIA

Milagros Alegria Acuña
RUC: 10704236676
GERENTE

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

MULTISERVICIOS ALEGRIA
Milagros Alegria Acuña
RUC: 10704236676
GERENTE

- Al postor ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO CON RUC N° 10414102641 no se le ADMITE en razón de que la oferta presentada a través del SEACE corresponde a la Sra. FLOR NILDA LOAYZA DÍAZ, razón por la cual el Órgano Encargado de las Contrataciones NO ADMITE LA OFERTA

DISTRIBUCIONES LOAYZA

DE FLOR NILDA LOAYZA DIAZ: VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, FERRETERIA ,AGREGA TUBERIA DE PVC PARA AGUA,DESAGUE Y RIEGO TECNIFICADO .

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ ESPECIAL

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2023-UNAJMA

Presente.-

El que se suscribe, FLOR NILDA LOAYZA DIAZ, R.U.C. N° 10414102641, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social	FLOR NILDA LOAYZA DIAZ			
Domicilio Legal	AV. MARTINELLY NRO. 217 – ANDAHUAYLAS - APURIMAC			
RUC	10414102641	Teléfonos	RPC: 983324146	Fax

Autorización de notificación por correo electrónico:

... Sí autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado de la siguiente manera:

✓ **OBSERVACIÓN I:** Al postor **FARFÁN GÓMEZ LUIS GUSTAVO**, se le realiza las siguientes observaciones:

- I. Se identifica en el anexo N° 01, 02 y 03 – hace referencia al Comité de Selección cuando dicho procedimiento se ha realizado a través del Órgano Encargado de las Contrataciones, se solicita, ceñirse a los anexos adjuntados en las bases estándar del proceso de selección.
- II. Se identifica que la oferta no está foliada, ahora bien de acuerdo al numeral 1.4 de las bases administrativas Procedimiento de Selección ELECTRÓNICA N° 01-2024-UNAJMA (PRIMERA CONVOCATORIA) indica lo siguiente: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas".

El Órgano Encargado de las Contrataciones, le indica que de acuerdo al numeral 60.1. Del artículo 60° - Subsanación de las ofertas, 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. Se le otorga el plazo de 01 un día hábil para poder subsanar lo indicado.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS



Lic. Adm. Medaht Villegas Casaverde
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS



C.P.C. Marilyn María Quinteros Peralta
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

- ✓ **OBSERVACIÓN II:** Al postor **KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, se le realiza las siguiente observación:

- I. Se identifica en el anexo N° 01, 02 y 03 – hace referencia a la universidad Nacional Jose Maria Arguedas cuando dicho procedimiento se ha realizado a traves del Organo Encargado de las Contrataciones, se solicita, ceñirse a los anexos adjuntados en las bases estándar del proceso de selección.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, indica que de acuerdo al numeral 60.1. Del artículo 60° - Subsanción de las ofertas, 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. Se le otorga el plazo de 01 un día hábil para poder subsanar lo indicado.

- ✓ **OBSERVACIÓN III:** Al postor **GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.** se le realiza las siguiente observación:

- I. Se identifica en el anexo N° 01, 02 y 03 – hace referencia al comité de selección cuando dicho procedimiento se ha realizado a traves del Organo Encargado de las Contrataciones, se solicita, ceñirse a los anexos adjuntados en las bases estándar del proceso de selección.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, le indica que de acuerdo al numeral 60.1. Del artículo 60° - Subsanción de las ofertas, 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. Se le otorga el plazo de 01 un día hábil para poder subsanar lo indicado.

Siendo las 17:00 horas del día 14 de febrero de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones posterga el cronograma para la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** para el día **16 de febrero del 2024**, por subsanción de oferta.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Lic. Adm. Medahit Villegas Casaverde
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
C.P.C. Marilyn Nayda Quinteros Peralta
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-UNAJMA-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 08:00 horas del día 16 del mes de febrero del 2024, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la Unidad de Abastecimiento, de la universidad Nacional José María Arguedas, el Órgano Encargado de las contrataciones, representado por el Lic. Adm. Medalit Villegas Casaverde y el Especialista en Contrataciones, CPC Marilyn Nayda Quinteros Peralta se reunieron con la finalidad de dar continuidad la admisión, evaluación y otorgamiento de la buena pro, de la subasta Inversa Electrónica N° 01-2024- UNAJMA (Procedimiento Electrónico). **ADQUISICIÓN DE POSTES DE CONCRETO ARMADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CCOYAHUACHO, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2503962**

PRIMERO:

De conformidad a la **CARTA N° 001-2024-UNAJMA.OEC SIE 01** de fecha 14 de febrero del Órgano Encargado de las Contrataciones ha solicitado la subsanación de su oferta técnica al Postor **FARFÁN GÓMEZ LUIS GUSTAVO**. Otorgándole un plazo máximo de UN (01) días hábil de publicado en la plataforma del SEACE.

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2024-UNAJMA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC.
Número de Contratación	UNJMA-2024-363

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10730377130
Consorcio	No
Nombre o razón social	FARFAN GOMEZ LUIS GUSTAVO

[Registrar](#) [Regresar](#)

Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subeunto	Acciones
1	14/02/2024	1	Publicado	Si	 (293952 KB)

De la verificación en la plataforma SEACE, se visualiza que se ha subsanado, por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones determina que la oferta del postor **FARFÁN GÓMEZ LUIS GUSTAVO** queda **ADMITIDA**

SEGUNDO:

De conformidad a la **CARTA N° 002-2024-UNAJMA.OEC SIE 01** de fecha 14 de febrero del Órgano Encargado de las Contrataciones ha solicitado la subsanación de su oferta técnica al Postor **KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Otorgándole un plazo máximo de UN (01) días hábil de publicado en la plataforma del SEACE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
Lic. Adm. Medalit Villegas Casaverde
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
C.P.C. Marilyn Nayda Quinteros Peralta
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 LIC. Adm. Mecibit Vilegas Casaverde
 JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORAMIENTO

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2024-UNAJMA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC.
Número de Contratación	UNJMA-2024-363

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20491139782
Consortio	No
Nombre o razón social	KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	14/02/2024	1	Publicado	 (258922 KB)	SI	 

De la verificación en la plataforma SEACE, se visualiza que se ha subsanado, por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones determina que la oferta del postor **KUKYS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** queda **ADMITIDA**

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 C.P.C. Martín Nava Quintros Peralta
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

TERCERO:

De conformidad a la **CARTA N° 003-2024-UNAJMA.OEC SIE 01** de fecha 14 de febrero del Órgano Encargado de las Contrataciones ha solicitado la subsanación de su oferta técnica al Postor **GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.** Otorgándole un plazo máximo de UN (01) días hábil de publicado en la plataforma del SEACE.

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2024-UNAJMA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CCOYAHUACHO DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC.
Número de Contratación	UNJMA-2024-363

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20601062853
Consortio	No
Nombre o razón social	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.

[Registrar](#) [Regresar](#)

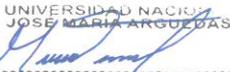
Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	14/02/2024	1	Publicado	 (244089 KB)	SI	 

De la verificación en la plataforma SEACE, se visualiza que se ha subsanado, por lo tanto, el el Órgano Encargado de las Contrataciones determina que la oferta del postor **GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L** queda **ADMITIDA**

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a realizar el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, al postor **FARFÁN GÓMEZ LUIS GUSTAVO**. Con **RUC N° 10730377130** quien cumple con lo solicitado en las bases y haber obtenido el primer lugar según la mejora de precios del Procedimiento de Selección subasta Inversa Electrónica N° 01-2024- UNAJMA (Procedimiento Electrónico). **ADQUISICIÓN DE POSTES DE CONCRETO ARMADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CCOYAHUACHO, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 250396**, por el importe de **S/ 44,999.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve y 00/100 soles)**.

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por cerrada la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 08:20 Horas del mismo día

 UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS

Lic. Adm. Medalit Villegas Casaverde
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

 UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS

C.P.C. Marilyn Nayda Quintero Perálta
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES